

# Daniel Noboa a México: La justicia no se negocia

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, manifestó al gobierno mexicano que su país es de «paz y justicia» y que respeta a las naciones, al igual que al derecho internacional. Sin embargo, expresó que, aunque está dispuesto a resolver las diferencias que pudieron haber surgido tras el asalto a la Embajada en Quito para detener al expresidente Jorge Glas, «la justicia no se negocia».

En el texto, difundido en las redes sociales de Noboa el lunes 8 de abril, destacó que Ecuador no protegerá a cualquier «criminal» que hayan hecho a los ciudadanos mexicanos. Dijo que en los últimos días se ha requerido «fuerza y decisión», ya que lo que la situación actual es «compleja y sin precedentes».

Reconoció que tomó decisiones «excepcionales» para proteger la seguridad nacional de Ecuador, el estado de Derecho y la «dignidad» del pueblo de su país, por lo que subrayó que tiene obligaciones para hacer cumplir la justicia y no permitir que se «asilen delincuentes».

Ese mismo día, la canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, recalcó que había sido el mismo presidente Noboa que decidió hacer esa operación en la Embajada de México en Quito para arrestar a Glas y dijo que tenía información de que el expresidente correísta tendría la intención de fugarse.

“Por supuesto (el presidente dio la orden). Él (Daniel Noboa) es quien dicta la política exterior... Lo que nos corresponde como Cancillería es primero informarle, a través de un informe extenso, y segundo asesorarle. Por supuesto que se le dice cuáles pueden ser las consecuencias de uno u otro acto y eso estaba sobre la mesa”, dijo al canal Teleamazonas.

Además, afirmó que México fue quien incumplió primero la Convención de Viena y la de asilo, y no dio respuestas concretas sobre sus peticiones respecto al ex vicepresidente Jorge Glas, procesado en casos de corrupción y ahora recluido en una cárcel de máxima seguridad.

«Como canal diplomático hicimos llegar toda la documentación que demostraba, a través de la Corte de Justicia, cuál era la situación del entonces huésped, llamaban, y después solicitante de asilo para que no se proceda porque no correspondía», esa

medida, dijo.

Con información de TalCual